



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 42

III LEGISLATURA

1 DE ABRIL DE 1992

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 68, sobre situación y plan contra el SIDA, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-1930).

(pág. 1852)

Moción nº 74, sobre fondos destinados a convenios INEM-corporaciones locales, consejos comarcales de empleo y escuelas taller, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2075).

(pág. 1853)

Moción nº 75, sobre creación de una comisión especial para investigación de futuro de la empresa minera Portman Golf, formulada por D. Juan Ramón Calero Rodríguez, del G.P. Popular, (III-2077).

(pág. 1854)

de Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2033).

(pág. 1855)

Pregunta nº 350, sobre lamentable estado de conservación de la carretera C-3211, Lorca-Aguilas, tramo Lorca-Purias, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2034).

(pág. 1856)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 351, sobre obras de ampliación del puente sobre el río Guadalentín, en el término municipal de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2035).

(pág. 1856)

Pregunta nº 352, sobre obras de ampliación del puente de la estación, en el término municipal de Totana, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2036).

(pág. 1857)

Pregunta nº 353, sobre posible brote epidémico de sarna en Sierra Espuña, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-2037).

(pág. 1857)

Pregunta nº 354, sobre plan de modernización de regadíos en el municipio de Bullas, formulada por D.

Moción nº 77, sobre retraso en la ejecución de la autovía El Algar-La Manga, formulada por doña Pilar Barreiro Alvarez, del G.P. Popular, (III-2090).

(pág. 1854)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 264, sobre coste de adjudicación del proyecto de construcción de la variante de Los Belones, de Cartagena, formulada por doña Pilar Barreiro Alvarez, del G.P. Popular, (III-1792).

(pág. 1855)

Pregunta nº 349, sobre acondicionamiento de la carretera de La Pulgara, D-7, en el término municipal

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

Carlos Llamazares Romera, del G.P. Popular, (III-2079).

(pág. 1858)

Pregunta nº 112, sobre dotación de suelo industrial al municipio de Los Alcázares, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, (III-1870).

(pág. 1858)

Moción nº 44 (III-737), sobre creación de una comisión especial de investigación, relativa a la situación de la minería y de la empresa Portman Golf, formulada por D. Juan Ramón Calero Rodríguez, del G.P. Popular.

(pág. 1859)

Interpelación nº 13 (III-389), sobre reforma del sistema de financiación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 1859)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**3. Mociones o proposiciones****no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las mociones registradas con los números 68 (III-1930), 74 (III-2075), 75 (III-2077) y 77 (III-2090), formuladas por los Grupos Parlamentarios Popular y de Izquierda Unida.

En consecuencia, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, recordándose que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 31 de marzo de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 68, SOBRE SITUACION Y PLAN CONTRA EL SIDA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (III-1930).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente moción para su debate en el Pleno de la Asamblea.

La cifra de enfermos de SIDA registrados en nuestra Región ha aumentado en los últimos dos años un 18 % según datos más fiables de organizaciones que se ocupan de tan grave problema sanitario y social.

De todos los casos registrados en Europa, España reúne, ella sola, el 20 % de los mismos, ocupando además los primeros puestos en SIDA contraído por vía parenteral y en SIDA pediátrico.

En contra de lo que podría parecer, el nivel y la calidad de información de la población es todavía insuficiente, o lo que es peor, incorrecta, y esto es especialmente grave cuando se trata de grupos profesionales que necesitarían estar en mejores niveles de información.

El rápido y continuado aumento de casos de SIDA y de personas seropositivas, produce preocupación y alarma social, especialmente debido al aumento de casos de personas heterosexuales.

El Consejo de Ministros y los Ministerios de Sanidad de la Comunidad Europea aprobaron el 4-6-1991 un Plan de Acción en el marco del programa "Europa contra el SIDA", que establece un conjunto de medidas actualizadas para una más eficaz lucha contra el SIDA.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea Regional de Murcia, presenta la siguiente MOCION:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que:

Primero: Remita un informe actualizado de la situación real del SIDA en la Región, desde todas las perspectivas en las que está afectando a la sociedad, y que ponga luz en el cúmulo de información contradictoria que se está acumulando.

Segundo: En base a los datos aportados, remita un PLAN CONTRA EL SIDA que contemple los siguientes aspectos:

- Educación sanitaria de los jóvenes escolarizados y no escolarizados.
- Intensificación publicitaria de medidas de prevención.
- Dotar de los mecanismos necesarios para tender a la autosuficiencia de sangre y sus derivados, así como la seguridad de los mismos.
- Aumentar los efectivos destinados a la atención médico-social de las personas que son portadoras o padecen la enfermedad.
- Creación de residencias sociales para personas que han perdido el entorno familiar o no dispongan de lugar de acogida.
- Apoyo a las sociedades de autoayuda y otras, como instrumentos importantes en la lucha contra el SIDA, y en los efectos sobre los afectados.
- Intercambio informativo y formativo entre profesionales sanitarios.
- Pedir al Ministerio de Sanidad que el SIDA sea declarado enfermedad profesional para aquellas personas que tienen riesgo en su contacto con enfermos del SIDA.
- Aumentar los niveles de coordinación con el Plan Nacional.

Cartagena, 2 de marzo de 1992.

EL PORTAVOZ,
Juan Ramón Calero

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

MOCION Nº 74, SOBRE FONDOS DESTINADOS A CONVENIOS INEM-CORPORACIONES LOCALES, CONSEJOS COMARCALES DE EMPLEO Y ESCUELAS TALLER, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2075).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre negociación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de los fondos destinados en nuestra Región a los convenios INEM-corporaciones locales, consejos comarcales de empleo y escuelas taller.

Los convenios INEM-corporaciones locales han significado durante sus siete años de existencia una experiencia positiva que ha propiciado la realización de importantes obras de infraestructura en todos los ayuntamientos de la Región, al mismo tiempo que han supuesto una válvula de escape para mitigar el problema del paro, ya que las obras que se acometen con los fondos del convenio son, normalmente, intensivas en mano de obra y generan cotizaciones a la Seguridad Social, traducibles posteriormente en prestaciones por desempleo.

En estos siete años, el Ministerio de Trabajo aportó 3.500 millones de pesetas que, sumados a los 876, que, aproximadamente, destinaron los ayuntamientos en su aportación proporcional, generaron una cantidad muy respetable en infraestructuras y equipamientos para los municipios, proporcionando empleo a unos 7.000 trabajadores.

Sólo en el año 1991, el INEM dedicó a estos convenios 662 millones de pesetas, que proporcionaron empleo a unos 1000 trabajadores.

De igual manera, los consejos comarcales de empleo dispusieron en 1991 de 645 millones de pesetas que dieron empleo a 1.244 parados agrícolas.

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1991 figuraba una partida en la sección 16, Consejería de Economía y Fomento, de 100 millones de pesetas para realizar un convenio con el INEM, con el fin de mitigar el desempleo estacional agrario. La Asamblea Regional, consciente de la importancia de esta partida para los trabajadores eventuales del campo de nuestra Región, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1992, aprobados recientemente, aumentaba la

partida reseñada a 150 millones de pesetas.

Sin embargo, en los últimos días hemos recibido con inquietud la decisión del Ministerio de Trabajo, expresada públicamente, de que para el 92 no va a haber soporte presupuestario para los convenios INEM-corporaciones locales, con lo cual se certificaría su desaparición. A la vez que se anuncian fuertes recortes presupuestarios en los consejos comarcales de empleo y en las escuelas taller.

Este recorte brutal, en línea con las restricciones presupuestarias del Gobierno en materia social, se produce en un momento delicadísimo de nuestra economía regional, con sectores enteros en reconversión y con un aumento del desempleo, que sólo en febrero superó los 840 desempleados, colocando a Murcia a la cabeza de las comunidades autónomas en cuanto a porcentaje de desempleo.

Las consecuencias inmediatas que se derivarían en el caso de que el Ministerio de Trabajo continúe adelante con sus propósitos, serían un mayor aumento del desempleo que agravaría la situación de miles de familias murcianas, un descenso en la actividad económica inducida por estos convenios y una pérdida por parte de los ayuntamientos y los ciudadanos en las obras, infraestructuras y equipamientos que se realizan con los fondos de los convenios.

Izquierda Unida alza su voz junto a las denuncias de los sindicatos para dar a conocer a la población el problema y para intentar aunar los esfuerzos de ayuntamientos y sindicatos para evitar este recorte en los fondos que recibirá la Región de parte del Estado, que, además de ser una plasmación de la nula sensibilidad social del Gobierno central, pone en evidencia su insolidaridad con los problemas de la Región y el escaso peso de nuestro Gobierno regional, incapaz de influir en las decisiones del Gobierno de la Nación, ya que otras Comunidades Autónomas mantendrán los convenios INEM-ayuntamientos, así como su participación actual en las partidas dedicadas a los consejos comarcales de empleo.

Para Izquierda Unida es una constante la defensa de los intereses municipales y los de los trabajadores, que en este momento se encuentran directamente afectados, por lo que este grupo parlamentario propone para su aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno para que, con carácter de urgencia, inicie negociaciones con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente a las aportaciones destinadas por el

INEM a la Región de Murcia en materia de convenios INEM-corporaciones locales, consejos comarcales de empleo y escuelas taller, que en ningún caso deberían ser menores que las presupuestadas en el ejercicio 1991.

Cartagena, 26 de marzo de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Pedro Antonio Ríos Ginés Carreño Carlos

MOCION Nº 75, SOBRE CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA INVESTIGACION DE FUTURO DE LA EMPRESA MINERA PORTMAN GOLF, FORMULADA POR D. JUAN RAMON CALERO RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-2077).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Ramón Calero Rodríguez, portavoz y diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, y los demás diputados del mismo grupo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, proponen para su debate y aprobación la creación de una comisión especial para el estudio de todo lo relacionado con el futuro de la empresa Portman Golf, y en concreto sobre los siguientes puntos:

1. Posibilidad de reanudar las negociaciones entre directivos de la empresa-Consejo de Gobierno, para la reapertura de las actividades extractivas.

2. Conveniencia, o no, a los intereses económicos nacionales de mantener la minería en la sierra de La Unión.

3. Posibilidad de abordar la recalificación de los terrenos que permita a Portman Golf diversificar sus inversiones en actividades urbanísticas, y si estas expectativas se consideran o no suficientemente atractivas para compensar posibles déficits de explotación en la actividad minera.

4. Planteamiento a medio y largo plazo de soluciones a los problemas medioambientales hasta ahora creados, tanto en la sierra, en general, como en la bahía de Portman Golf, en particular.

5. Iniciativas a adoptar para el mantenimiento de otras industrias cuyos suministros dependen de la actividad minera de la sierra de La Unión.

6. Gestiones que hasta ahora se han realizado y se deben realizar en el futuro para solucionar el problema

del Llano del Beal.

Cartagena, 25 de marzo de 1992

EL PORTAVOZ: Juan Ramón Calero Rodríguez. LOS DIPUTADOS: Ramón Ojeda Valcárcel.- Francisco Celdrán Vidal.- Pilar Barreiro Alvarez.- Vicente Boceta Ostos.- Francisco Barceló Peñalver.- José Juan Cano Vera.- Adolfo Fernández Aguilar.- Miguel Franco Martínez.- Alberto Garre López.- Fabián Gómez Molina.- José Iborra Ibáñez.- José Anselmo Luengo Pérez.- Carlos Llamazares Romera.- Andrés Martínez Cachá.- Gabriel Motos Lajara.- José Nicolás Tomás Martínez.

MOCION Nº 77, SOBRE RETRASO EN LA EJECUCION DE LA AUTOVIA EL ALGAR-LA MANGA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ALVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-2090).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pilar Barreiro Alvarez, diputada regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente moción como consecuencia de la interpelación que sobre retraso en la ejecución de las obras de la autovía El Algar-La Manga, se debatió en sesión plenaria de 26 de los corrientes, y ante la falta de concreción y de explicación por parte del señor consejero acerca de las cuestiones planteadas, es por lo que este grupo parlamentario presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que:

1. En cumplimiento de lo establecido en la legislación de contratos administrativos, comunique a la empresa adjudicataria que las obras han de estar terminadas y en situación de ser recibidas en la fecha estipulada en el último acuerdo de prórroga.

2. Abra expediente administrativo para valorar los daños y perjuicios causados a la Administración regional, como consecuencia de los retrasos indebidos en la ejecución de la obra.

3. La Administración regional exija a la compañía adjudicataria que, de forma inmediata, efectúe la señalización correcta del tramo en obras, cumpliendo como mínimo los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Vial.

4. En adelante, la Administración regional antes de

sacar a subasta la adjudicación de una obra, efectuará todos los estudios, proyectos, presupuestos y cálculos anticipados de fases temporales de ejecución de obra, de modo que las incidencias y los imprevistos sean la excepción y no la regla general resignadamente aceptada de antemano.

Cartagena, 27 de marzo de 1992

LOS DIPUTADOS: Pilar Barreiro Alvarez.- Alberto Garre López.- Francisco Barceló Peñalver.

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 264 (III-1792), 349 (III-2033), 350 (III-2034), 351 (III-2035), 352 (III-2036), 353 (III-2037) y 354 (III-2079), formuladas por diputados de los grupos parlamentarios Popular y de Izquierda Unida.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 31 de marzo de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 264, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE COSTE DE ADJUDICACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE LOS BELONES, DE CARTAGENA, FORMULADA POR DOÑA PILAR BARREIRO ALVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-1792).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pilar Barreiro Alvarez, diputada regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Coste de la adjudicación del proyecto de la variante de Los Belones y coste definitivo una vez efectuada la recepción de la obra.

Cartagena, 26 de febrero de 1992

LA DIPUTADA,
Pilar Barreiro Alvarez

PREGUNTA Nº 349, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA PULGARA, D-7, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LORCA, FORMULADA POR D. GINES CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2033).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre reparación de la carretera de La Pulgara, D-7, en el término municipal de Lorca.

La lamentable situación en que se encuentra la carretera de La Pulgara, que comunica Lorca con Campo López, Morata, Puerto Mouriél, Ugéjar, Ramonete, Puntas de Calnegre, Aguaderas y playas de Lorca, ha sido puesta de manifiesto por los vecinos de las pedanías lorquinas que han llegado a decir públicamente que "si no se arregla urgentemente se debe de cortar el tráfico para evitar posibles accidentes que todos tendríamos que lamentar.

La situación es la siguiente:

1i. Los vecinos cedieron gratuitamente los terrenos necesarios para el ensanchamiento de dicha vía de comunicación.

2i. Las obras de restauración están paralizadas desde septiembre de 1991.

Pregunto al señor consejero:

a) ¿Tiene previsto la Consejería la terminación y acondicionamiento definitivo de dicha carretera, teniendo en cuenta el deterioro habido desde septiembre de 1991, con motivo del abandono de las obras?

b) Fecha de acometida de dichas obras.

c) Presupuestos habilitados para tal fin.

Cartagena, 23 de marzo de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 350, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LAMENTABLE ESTADO DE CONSERVACION DE LA CARRETERA C-3211, LORCA-AGUILAS, TRAMO LORCA-PURIAS, FORMULADA POR D. GINES CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2034).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre lamentable estado de conservación de la carretera Lorca-Aguilas, C-3211, tramo Lorca-Purias.

La carretera comarcal Caravaca-Aguilas, en su tramo Lorca-Purias, después de las últimas lluvias, se encuentra en muy mal estado de conservación. Están apareciendo desconchados de considerable profundidad en el firme de la carretera, los cuales representan un serio peligro para la seguridad vial, así como un importante factor de encarecimiento en el uso de los particulares por la rotura de vehículos.

Este tramo de carretera tiene un uso considerable, tanto de turismos como de vehículos industriales. Como prueba de ello podemos afirmar que se está realizando la construcción de la autovía Lorca-Aguilas.

Teniendo en cuenta su actual estado y su continuo deterioro, pregunto al señor consejero:

1i. Tiene previsto la Consejería el arreglo y conservación de la carretera comarcal C-3211, en su tramo Lorca-Purias, de forma inmediata?

2i. Fechas de acometida de dichas obras.

3i. Presupuestos habilitados para tal concepto.

Cartagena, 23 de marzo de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 351, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS DE AMPLIACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO GUADALENTIN, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TOTANA, FORMULADA POR D. GINES CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2035).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre obras de ampliación del puente sobre el río Guadalentín, en el término municipal de Totana.

Son varias las iniciativas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que se han presentado en la Asamblea Regional, con referencia a las necesarias obras de ampliación del puente que discurre sobre el río Guadalentín, en la carretera comarcal C-3315, de Totana al Paretón.

En respuesta del señor consejero a este diputado, con fecha 7-10-91, se afirmaba que una estimación del coste de las obras de ampliación de dicho puente oscilaba entre los 50 ó 55 millones de pesetas, y que el plazo de ejecución de las obras sería de 6 meses, aproximadamente.

Con fecha 4-12-91, el Pleno de la Asamblea Regional aprobó por unanimidad una moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde, en su apartado b), se decía:

"Que entre las prioridades a realizar a corto plazo que contemplen el Programa de Actuación de carreteras, se encuentren las actuaciones precisas y necesarias para la ampliación de los puentes en la C-3315 (Totana-Paretón), y los accesos al municipio de Mazarrón y variantes de sus poblaciones".

Por todo ello, pregunta al señor consejero:

1º. ¿Tiene previsto la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, acometer en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea Regional el 4-12-91, las obras de ampliación del puente sobre el río Guadalentín, en el término municipal de Totana, durante el ejercicio de 1992?

2º. Fecha de comienzo de dichas obras.

3º. Presupuestos definitivos para tal concepto.

Cartagena, 23 de marzo de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 352, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE OBRAS DE AMPLIACION DEL PUENTE DE LA ESTACION, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE TOTANA, FORMULADA POR D. GINES CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2036).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre obras de ampliación del puente de la estación, en el término municipal de Totana.

Son varias las iniciativas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado en la Asamblea Regional con referencia a las necesarias obras de ampliación del puente que discurre sobre las vías del ferrocarril Murcia-Aguilas, en la carretera comarcal C-3315, de Totana al Paretón.

En respuesta del señor consejero a este diputado, con fecha 7-10-91, se afirmaba que una estimación del coste de las obras de ampliación de dicho puente oscilaba entre los 15 ó 20 millones de pesetas, y que los proyectos se estaban elaborando en 1991.

Con fecha 4-12-91, el Pleno de la Asamblea Regional aprobó por unanimidad una moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde en su apartado b) se decía:

"Que entre las prioridades a realizar a corto plazo que contemplen el Programa de Actuación de Carreteras, se encuentren las actuaciones precisas y necesarias para la ampliación de los puentes en la C-3315 (Totana-Paretón) y los accesos al municipio de Mazarrón y variantes de sus poblaciones".

Por todo ello, pregunto al señor consejero:

1º. ¿Tiene previsto la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, acometer, en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea

Regional el 4-12-91, las obras de ampliación del puente de la estación de Totana, durante el ejercicio de 1992?

2º. Fecha de comienzo de dichas obras.

3º. Presupuestos definitivos para tal concepto.

Cartagena, 23 de marzo de 1992
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 353, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE POSIBLE BROTE EPIDEMICO DE SARNA EN SIERRA ESPUÑA, FORMULADA POR D. GINES CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-2037).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, sobre posible brote epidémico de sarna en Sierra Espuña.

Recientemente, en nota informativa del 15 de marzo, la ARMAN afirma haber detectado un solo caso de arruí contagiado de sarna en Sierra Espuña.

Este diputado regional puede afirmar que, con fecha 19 de marzo, ha sido visto otro animal, ejemplar de arruí, en Sierra Espuña muerto y con francas manifestaciones de padecer enfermedad. Concretamente, en el paraje denominado "Sierra de Pedro Ponce", en el término de Lorca y Mula, en la Casa Marcela, se encuentra el cadáver de dicho animal, y esto ha podido ser comprobado gracias a la colaboración de un guardia jurado de una de las sociedades de cazadores de la zona.

Por otro lado, se nos manifiesta que han sido avistados más animales que presentan claros signos de padecer la enfermedad.

Preocupado por lo que pudiera significar para la fauna y flora de aquella reserva y parque natural, el que se nos hiciera tarde en la implantación de medidas efectivas para detener y curar dicho brote, sobre todo si tenemos en cuenta que es una enfermedad de fácil contagio y propagación, y que puede incluso extenderse a otras especies animales, pregunto al señor Consejero:

1º. ¿Tiene conocimiento la ARMAN de la presencia de más animales con la enfermedad de la sarna, después de las declaraciones de fecha 15-3-92?

2º. ¿Está la ARMAN en disposición de poder afirmar si el brote de sarna parte de la población de arruís?

3. ¿Se ha detectado la presencia de alguna otra familia animal con manifestación de sarna?

4º. ¿A partir de cuántos casos detectados considera la ARMAN que se puede hablar de brote epidémico de sarna en Sierra Espuña?

Cartagena, 23 de marzo de 1992

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 354, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PLAN DE MODERNIZACION DE REGADIOS EN EL MUNICIPIO DE BULLAS, FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-2079).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Carlos Llamazares Romera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

¿Existe un plan de modernización de regadíos y ayudas en las que se contemple el municipio de Bullas? Si es así, ¿dónde están contempladas?

Cartagena, 24 de marzo de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Carlos Llamazares Romera

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha

admitido a trámite la pregunta para respuesta oral registrada con el número 112 (III-1870), formulada don Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 31 de marzo de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 112, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE DOTACION DE SUELO INDUSTRIAL AL MUNICIPIO DE LOS ALCAZARES, FORMULADA POR D. FROILAN REINA VELASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-1870).

Froilán Reina Velasco, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta oral en Pleno, por el consejero de Economía, Hacienda y Fomento, sobre dotación de suelo industrial en el término municipal de Los Alcázares.

En diferentes ocasiones, el Ayuntamiento de Los Alcázares ha manifestado la necesidad que para el desarrollo económico de ese municipio tendría la dotación de suelo industrial.

En respuesta escrita a este diputado, de 10 de febrero pasado, por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento, se manifiesta: "no haber recibido ninguna petición de ayuda por parte del Ayuntamiento para la creación de un polígono industrial en dicho municipio, ni tenerlo previsto por considerarlo zona turística y de trasvase en el sector agrícola".

Como quiera que tal información no corresponde con la que ha podido recabar el diputado que suscribe por otros medios, es por lo que formulo pregunta para respuesta oral en Pleno a esa Consejería, en relación a la posible existencia de polígono industrial en el término municipal de Los Alcázares y clarificar de ese modo las diferentes informaciones.

¿Qué gestiones ha realizado el Ayuntamiento de Los Alcázares ante esa Consejería para dotarse de suelo industrial, así como las ayudas que a tal efecto pudiera

haber recibido?

Cartagena, 10 de marzo de 1992
EL DIPUTADO,
Froilán Reina Velasco

SECCION "I", TEXTOS RETIRADOS

O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha conocido el escrito III-2076, de don Juan Ramón Calero

Rodríguez, del G.P. Popular, por el que retira la moción nº 44 (III-737), sobre creación de una comisión especial de investigación, relativa a la situación de la minería y de la empresa Portman Golf, publicada en el B.O.A.R. nº 23, de 3-XII-91.

Asimismo, ha conocido de la retirada en Junta de Portavoces celebrada el día 24 de marzo actual, de la interpelación nº 13 (III-389), sobre reforma del sistema de financiación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el B.O.A.R. nº 10, de 11-X-91.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 31 de marzo de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina